



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

ACUERDO No. CSJBA15-441
Viernes, 22 de mayo de 2015

Por medio del cual se establecen turnos de **Magistrados y Magistradas** en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para la atención de la **ACCION CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS**, en las horas no hábiles, nocturnas, fines de semana y festivos, durante el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 19 de diciembre de 2015

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, modificado por el Acuerdo PSAA07-4007 de 2007, expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo aprobado en la Sala del 22 de mayo de 2015,

ACUERDA

ARTICULO 1º. Fijar los siguientes turnos de Magistrados y Magistradas para la atención exclusiva de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante las horas no hábiles, nocturnas, fines de semana y festivos por el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 19 de diciembre de 2015, de conformidad con el **cuadro anexo**.

Los turnos de disponibilidad en los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo para la atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus en las horas no hábiles de lunes a viernes, se extiende desde las 5:00 pm hasta las 8:00 am del día siguiente y durante los fines de semana y festivos, se extiende desde las 8:00 am hasta las 8:00 am del día siguiente.

Los turnos de disponibilidad en el Distrito Judicial de Yopal para la atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en las horas no hábiles de lunes a viernes, se extiende desde las 5:00 pm hasta las 7:00 am del día siguiente y durante los fines de semana y festivos, se extiende desde las 7:00 am hasta las 7:00 am del día siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO. La prestación de la función judicial de que trata el presente artículo, será atendida bajo la modalidad de turno de disponibilidad, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA07-4007 de marzo de 2007, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En la eventualidad que el funcionario asignado se encuentre separado temporal o definitivamente de su cargo, la función judicial debe ser asumida por quien lo remplace.

ARTICULO 2º. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrán realizar cambios de turno entre funcionarios, para lo cual se deberá presentar a la Sala Administrativa Seccional para su aprobación, petición conjunta por los interesados, con una anterioridad mínima de cinco (5) días hábiles. Cuando la fuerza mayor impida al funcionario tramitar el cambio de turno con la antelación aquí indicada, deberá informar a la Sala Administrativa Seccional inmediatamente se produzca el hecho que la genere, directamente si le es posible, o a través de uno de los empleados del despacho.

ARTICULO 3º. A través de la Secretaria de la Sala, comuníquese, la presente decisión a cada uno de los señores Magistrados y Magistradas del Tribunales Superiores de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Tribunal Administrativo de Boyacá y Casanare, Magistrados y Magistradas de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de Boyacá y Casanare; así como a la Oficina Judicial de Tunja, Duitama, Sogamoso, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para efectos de poner en conocimiento las fechas indicadas en el artículo primero del presente Acuerdo.

ARTICULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2015.


GLADYS AREVALO
Presidenta

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo
MLAM/Sala del 22 de mayo de 2015

Calle 19 No 8 -11 Tunja - Boyacá, Colombia Teléfono 8 7424308 Fax 87425878
www.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá Presidencia

CS-JB-AT6-441 "Por medio del cual se establecen turnos de Magistrados y Magistradas en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, para la atención de la ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS, en las horas no hábiles, nocturnas, fines de semana y festivos, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 19 de diciembre de 2015"

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2015 (JULIO A SEPTIEMBRE)

NOMBRE DEL MAGISTRADO	JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE																	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA																																
CHAPARRO GALAN LUIS ADELVAGO																																
GOMEZ ANGEL JORGE ENRIQUE																																
LINARES VILLALBA GLORIA INES																																
MONTOYA SEPULVEDA EURIPIDES																																

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO - SEGUNDO SEMESTRE DE 2015 (OCTUBRE A DICIEMBRE)

NOMBRE DEL MAGISTRADO	OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																	
	J	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ARISTIZABAL GARAVITO LUZ PATRICIA																																
CHAPARRO GALAN LUIS ADELVAGO																																
GOMEZ ANGEL JORGE ENRIQUE																																
LINARES VILLALBA GLORIA INES																																
MONTOYA SEPULVEDA EURIPIDES																																

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL - SEGUNDO SEMESTRE DE 2015 (JULIO A SEPTIEMBRE)

NOMBRE DEL MAGISTRADO	JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE																	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ANGEL ANGEL HECTOR ALFONSO																																
FIGUEROA BURBANO JOSE ANTONIO																																
GONZALEZ GOMEZ JAIRO ARMANDO																																
MACAVEZ DE BONILLA GLORIA ESPERANZA																																
TRUJILLO GONZALEZ NESTOR																																
VINCOS JURUENA ALVARO																																

TURNOS HÁBEAS CORPUS - DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL - SEGUNDO SEMESTRE DE 2015 (OCTUBRE A DICIEMBRE)

NOMBRE DEL MAGISTRADO	OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE																	
	J	V	S	D	L	M	J	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ANGEL ANGEL HECTOR ALFONSO																																
FIGUEROA BURBANO JOSE ANTONIO																																
GONZALEZ GOMEZ JAIRO ARMANDO																																
MACAVEZ DE BONILLA GLORIA ESPERANZA																																
TRUJILLO GONZALEZ NESTOR																																
VINCOS JURUENA ALVARO																																

Ca